

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. trece (13) diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2015-0635

Clase: Declarativo

Concédase el recurso de apelación en el efecto suspensivo, interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia calendada 14 de mayo de 2021.

Envíese el expediente digital al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Civil. Ofíciase

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Guevara Carrillo', written over a horizontal line.

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ